

Oficio número TRANS- 308/2024
Se remite respuesta

Felipe R B .
Presente.

En atención a la solicitud de información que presentó en la Plataforma Nacional de Transparencia, a la cual le fue asignado el número de folio 061903924000008, mediante el cual solicita:

“Número de denuncias o querellas recibidas y carpetas de investigación iniciadas que estén relacionadas con probables delitos cometidos en contra de personas que defienden el medio ambiente en los últimos 10 años en el estado de Colima.”

Con fundamento en lo establecido por los artículos 5, 10, 26 fracción VI, 57 fracción I, inciso a) y II a) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, me permito informarle que:

Derivado de la naturaleza de la información que solicita, mediante mis similares TRANS-012/2024 y TRANS-059/2024, fue remitida su solicitud a la Dirección de Tecnologías de Información y Comunicaciones y Dirección General de Procedimientos Penales, respectivamente, para dar el adecuado cumplimiento a la petición realizada, en atención a que dichas áreas son las responsables de generar la misma; en ese orden de ideas mediante oficio D.T.I.C.007/2024, suscrito en ausencia del Mtro. Rodolfo Ramírez Méndez, Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones y oficio DGPP´266/2024, suscrito por el Licenciado Raúl Ramírez Flores, en su calidad de Director General de Procedimientos Penales, dan respuesta a los planteamientos realizados en su petición; por tal motivo para estar en condiciones de cumplir con lo establecido en la Ley, se adjunta al presente la información obtenida.

Con lo anterior, se da por cumplido, los extremos que se enmarcan en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima, observando el principio de máxima publicidad el cual implica poner a disposición de toda persona la información que se produzca en esta Fiscalía General.

Sin otro particular por el momento, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE
COLIMA, COL., 18 DE MARZO DEL 2024.
EL TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA
LICENCIADO JUAN CARLOS CERVANTES SALAS

Oficio No. D.T.I.C. 007/2024.

**LIC. JUAN CARLOS CERVANTES SALAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA
DE LA FISCALIA GENERAL DEL ESTADO
P R E S E N T E . -**

Por medio del presente, en atención a su Oficio No. TRANS – 0012/2024, de fecha 04 de enero del año en curso, en el que se solicita por medio del portal web de la Plataforma Nacional de Transparencia, enviado por “Felipe R B”, radicada con número de folio 06190392400008; se realizó la búsqueda exhaustiva en el Sistema Integral de Información (SINTI), con el propósito de obtener los datos necesarios para dar respuesta a la petición realizada por la LICDA. ESTEFANÍA GUADALUPE SALAZAR BALTAZAR, adscrita al Departamento de Estadística de la Dirección a mi cargo, realizó la búsqueda correspondiente.

Con el fin de dar cumplimiento a lo que establece la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado; se envió información digital al correo transparenciafiscaliacolima@gmail.com, de la solicitud requerida.

Sin otro particular por el momento, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial y afectuoso saludo.

Atentamente:

Colima, Col., a 09 de Enero de 2024

Director de Tecnologías de Información y Comunicaciones.

FGE | Fiscalía General
del Estado de Colima

PA
[Handwritten signature]
Dirección de Tecnologías de
Información y Comunicaciones

Mtro. Rodolfo Ramírez Méndez.

C.c.p. Archivo
Elaboró: Mtra. Carla Cuevas
Revisó: Estefanía Salazar
[Handwritten signature]
ESTEFANÍA SALAZAR

Zimbra:**jccervantess@fgecolima.mx**

Oficio número TRANS-0012/2023

De : ESTADISTICA <estadistica@fgecolima.mx>

lun, 15 de ene de 2024 14:04

Asunto : Oficio número TRANS-0012/2023**Para :** Juan Carlos Cervantes Salas
<jccervantess@fgecolima.mx>**Se remite folio 06190392400008**

Se realizó la búsqueda de información correspondiente a la solicitud mencionada en supra líneas, sin encontrar expedientes en los que las víctimas u ofendidos tengan como profesión/empleo o característica alguna relacionada con la defensa del medio ambiente, es por esto que le informamos que esta dependencia no puede responder a dicha solicitud.

Aprovechando la ocasión para enviarles un cordial saludo y reiterando que quedamos a la orden para cualquier duda o aclaración.

--

Fiscalía General del Estado de Colima

Departamento de Estadística

Teléfonos: (312) 3127910, 3123087, 3142140, 3127910, 3127940, 3132266 Extensión 22701 y 22705



OFICIO No. DGPP ' 266/2024

**LIC. JUAN CARLOS CERVANTES SALAS
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE LA FISCALÍA
GENERAL DEL ESTADO DE COLIMA
P R E S E N T E.-**

Por medio del presente, y en atención al diverso oficio número: **TRANS-0059/2024**, que signa el titular de la unidad de transparencia de la fiscalía general de Justicia en el Estado, mediante el cual informa que: "Felipe R B" por medio del portal web de la Plataforma de Transparencia, se radicó con número de folio **06190392400008**, cual solicita le informemos respecto:

"Número de denuncias o querellas recibidas y carpetas de investigación iniciadas que estén relacionadas con probables delitos cometidos en contra de personas que defienden el medio ambiente en los últimos 10 años en el estado de colima"

Al respecto le informo que no se tienen registros en relación a la petición formulada por el usuario.-

**R E S P E T U O S A M E N T E.
COLIMA, COLIMA, 09 DE FEBRERO DE 2024
EL C. DIRECTOR GENERAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES**

LICENCIADO RAUL RAMÍREZ FLORES

"2024, AÑO DEL BICENTENARIO DE LA CREACIÓN DEL TERRITORIO FEDERAL DE COLIMA"

RRF/rba